

IV CONCURSO CARTELERÍA

BASES DE PARTICIPACIÓN
WWW.HOYOCASERO.ORG



IV CONCURSO DE CARTELERÍA



ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

Plaza España, 1. 05123, Hoyocasero (Ávila)

Teléfono: 920299701

PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas residentes en España que lo deseen sin límite de edad.

La inscripción será libre y gratuita.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos estarán sujetos a las siguientes características y condiciones:

- Cada participante podrá participar un máximo de dos carteles.
- Serán obras inéditas y originales.
- El tema de los trabajos será HOYOCASERO y las fiestas en honor a la Virgen de las Angustias.
- Las obras se presentarán sobre soporte rígido sin enmarcar en tamaño A3 (cartón pluma, cartulina fuerte...) pudiéndose realizar por cualquier técnica: pastel, tempera, óleo, acuarela, ceras, etc. También podrán ser presentadas en formato digital con una resolución mínima de 300 ppp.
- En los carteles aparecerá de forma visible y que destaque en su colocación y caracteres de las letras la siguiente inscripción: FIESTAS PATRONALES EN HONOR A NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS HOYOCASERO 2022 DEL 14 AL 18 DE SEPTIEMBRE.

Además, en el cartel deberá aparecer el escudo del municipio.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los carteles deberán de ser anónimos, podrán presentarse mediante dos vías:

– Presencialmente, en el Ayuntamiento de Hoyocasero, situado en la Plaza España, 1.

Las obras se introducirán en un sobre cerrado, en el que se indicará “III CONCURSO DE CARTELES DE HOYOCASERO”. Dentro de este sobre se incluirá otro sobre, también cerrado, que deberá contener:

1. Nota con nombre, apellidos, dirección y teléfono de contacto del autor.
2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que acredite su identidad.
3. Autorización del padre/madre o tutor legal, en el caso de que el trabajo haya sido realizado por un menor de edad.

– Por correo electrónico: Los carteles deberán presentarse enviando un correo electrónico de la siguiente manera:

1. DIRECCIÓN: cultura@hoyocasero.org

2. ASUNTO: “IVCONCURSODECARTELES DEHOYOCASERO”.

3. ARCHIVOS ADJUNTOS: Se adjuntará cada cartel de manera individual utilizando su título como nombre del archivo. Por otro lado se adjuntará un archivo en formato .doc o .pdf que incluirá los datos del autor (nombre, apellidos dirección y teléfono; fotocopia del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que acredite su identidad; autorización del padre, madre o tutor legal para la presentación de los trabajos, en caso de ser menor de edad) y los nombres de los carteles.

PLAZO DE PRESENTACIÓN Y LUGAR

La fecha límite para la admisión de carteles es el 20 de AGOSTO de 2022 a las 24:00 horas.

No se admitirán trabajos a concurso presentados con posterioridad a la fecha indicada.

El Ayuntamiento de Hoyocasero se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen.

JURADO

El Jurado estará compuesto por dos miembros de diferentes asociaciones del municipio, y dos miembros concejales del Ayuntamiento de Hoyocasero, presidido por el Sr. Alcalde o concejal en quien delegue.

PREMIOS

El premio es un lote en productos electrónicos valorado en 100 EUROS, pudiendo declararse desierto el premio si el Jurado así lo considera.

DISPONIBILIDAD DE LOS CARTELES

Todos los carteles presentados al concurso quedarán en propiedad del Patrimonio Artístico del Ayuntamiento de Hoyocasero, que podrán ser utilizados como y cuando sea conveniente, siempre haciendo constar el nombre del autor, dando la conformidad de este hecho el autor con la sola presentación de la obra.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará en los días de fiesta de septiembre de 2022 en honor a Ntra. Sra. De las Angustias.

El Ayuntamiento de Hoyocasero se pondrá en contacto con los premiados tras el fallo del jurado para planificar su asistencia al acto.

La renuncia y/o no recogida de un premio, será motivo de descalificación y la obra premiada podrá ser usada de igual forma por el Ayuntamiento de Hoyocasero en las condiciones citadas.

OBSERVACIONES:

El Ayuntamiento de Hoyocasero se reserva la facultad de modificar las bases de este concurso, suspensión del concurso o prorrogar las fechas de selección del ganador, comunicándolo en su página web o redes sociales para que los participantes tengan acceso a dicha información.

El Ayuntamiento de Hoyocasero no será responsable de cualquier irregularidad que puedan contener los carteles pudiendo ser descalificado del concurso cualquier participante ante casos de plagio o conductas fraudulentas, incumplimientos por parte del participante o uso indebido del premio otorgado a el ganador.

La participación en este concurso conlleva la aceptación del fallo del jurado y de estas Bases.

Los datos personales (Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) que deroga la Directiva 95/46/CE) serán tratados con la finalidad de dar curso a su participación en este concurso de cartelería objeto de las presentes bases y conservados para la finalidad que han sido recabados teniendo derecho los participantes a retirar su consentimiento prestado para su tratamiento en la finalidad de las presentes bases y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, además de la limitación u oposición a su tratamiento.

